# ACTA DE JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA LASERINK S.A., CELEBRADA EL 29 DE MARZO DE 2017.-

---

En Guayaquil a los veintinueve días del mes de marzo del año dos mil diecisiete a las 15h00, en el local ubicado en la Cdla Adace Calle B #200 y Calle Cuarta se reunieron en Junta General los accionistas de la compañía **LASERINK S.A.** con la concurrencia de los accionistas siguiente: Arturo Francisco Merchán Castillo, por sus propios derechos, propietario de setecientas noventa y dos acciones, y Antonio Efraín Benítez Aragundi, también por sus propios derechos, propietario de ocho acciones. Todas las acciones son ordinarias, nominativas e indivisibles, de un valor de us$1,00 cada una de ellas.-

Se dejó constancia que no fue necesario efectuar convocatoria previa, por cuanto los accionistas asistentes, representan la totalidad del capital pagado de la Compañía, y están unánimemente de acuerdo en constituirse en Junta General y Universal, de conformidad con lo que dispone el artículo 238 de la Ley de Compañías, y en tratar y resolver, sobre los siguientes puntos constantes en el Orden del Día que se copian: **1)** Conocer y resolver acerca del informe del Gerente General, del Comisario, de la compañía por el ejercicio económico cerrado el 31 de Diciembre de 2016.- **2)** Conocimiento del Balance de Situación Financiera y Estados de Resultados Integral sobre el ejercicio económico del año 2016 bajo NIIF.- **3)** Resolver, en su caso, sobre el reparto de utilidades.- 4)Proceder a la elección del Comisario de la Compañía.-----

Presidio la Junta su titular Señor Antonio Efrain Benítez Aragundi, y actuó como Secretario el Gerente General, señor Arturo Francisco Merchan Castillo.-

Una vez que el secretario de acuerdo con los datos constantes en el Libro de Acciones y Accionistas, elaboro la lista de asistentes y constató que se encontraban presente la totalidad del capital pagado de la compañía, el Presidente declara formalmente instalada la Junta y puso en consideración de los accionistas el primer punto del Orden del Día.------

El Gerente General de la compañía dio lectura al Informe de Labores correspondiente al ejercicio económico del 2016, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, copia del cual ha sido entregado a cada uno de los accionistas, mandándose a incorporar una copia al expediente de la presente Acta. Del mismo modo se dio lectura al informe o memoria y respecto al curso de los negocios sociales, copia que es entregada a cada uno de los accionistas igualmente se dio lectura al Informe del Comisario, el mismo que se lo aprueba con el voto salvado de los Administradores, ordenándose archivar una copia al expediente de la presente Acta.

Tratado el primer punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el segundo punto del Orden del Día.-----

Inmediatamente se conoció el Balance de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral sobre el Ejercicio Económico del 2016, copias que se entregaron a cada uno de los accionistas. Luego de las deliberaciones del caso, fueron aprobados los balances, por los accionistas en forma unánime, con el voto salvado de los Administradores, debiéndose anexa una copia del Balance al expediente de Actas de la presente Junta.------

Conocido el segundo punto, el Presidente puso a consideración de la Junta el tercer punto del Orden del día.------

La Junta paso a conocer los beneficios sociales obtenidos durante el año 2016, los mismo que arrojan una Utilidad de US$47.020,74, menos 15% Participación para Trabajadores US$ 7.163,08; Impuesto a la Renta US$ 12.337,83; quedando una utilidad neta de US$ 28.252,97, asignándose el valor de $ 2.825,30 para la Reserva Legal; quedando una Utilidad Neta de $ 25.427,67, resolviéndose que la misma se destine a Utilidades Acumuladas.....

Conocido y resuelto el cuarto punto, la Junta paso a tratar y resolver el quinto punto del orden del día, resolviendo la Junta por unanimidad de votos, elegir al señora CPA. Graciela Marilú Franco Pinos, como Comisario Principal de la Compañía, por el lapso de UN AÑO.

No habiendo otro asunto que tratar, el Presidente concedió un receso para la redacción de la presente acta.----

Reinstalada la Junta luego de quince minutos con la asistencia de las mismas personas anotadas al comienzo, el Gerente General- Secretario dio lectura al texto del presente instrumento, el mismo que fue aprobado por unanimidad, con lo cual, quien la presidio la declaro terminada, siendo las 15h45, firmando para constancia en unidad de acto, todos los accionistas asistentes, junto con el Presidente y Gerente General- Secretario que certifica.----

Para constancia todos los accionistas, el Presidente y el Suscrito Secretario que certifica.- f) Antonio Efraín Benítez Aragundi; f) Arturo Francisco Merchan Castillo.-

Es fiel copia de su original. Para otorgar esta certificación me remito al archivo de Actas de esta Compañía que está a mi cargo.---

Guayaquil, Marzo 29 de 2017

**ARTURO FRANCISCO MERCHAN CASTILLO**
**GERENTE GENERAL-SECRETARIO**